

H

Sesión 40.

Día 30 de mayo de 1919.

En Buenos Aires a los treinta días del mes de mayo del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y cinco p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vicepresidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Hoero, doctores don Humberto G. Jones y don Juan G. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para en resolución, disponiendo:

Sección Capital.

2958 12. Recordar la permuta que
Consejos 12. solicitan las maestras de 1er
y 15.º —

h
 cera categorías Orta-Maria Fernu-
 L. Correa de la escuela n.º 4 del ta de
 C. E. 15º y Orta-Maria L. Hurta ma-
 do de la n.º 25 del Distrito 12º - tros. -

7260 17º/178 Autorizar el nombramien-
 to de los dos peones solicita Consejo 17º
 dos por la escuela n.º 1 del C. Nombra-
 E. 17º, imputándose el gas miento
 to a fondos de matrículas peones.
 del mismo. -

2848 8º Autorizar al C. E. 8º para in Consejo 8º
 vertir la suma de sesenta Adqui-
 y cinco pesos en la adquisición
 sición de 500 fichas del en fichas
 delo adoptado por Estadis-
 tica, para formar y comple-
 tar la foja del personal
 de su Distrito, de acuerdo
 con el presupuesto presen-
 tado por la casa Jacobo
 Tenner. -

2905 2º Considerar al maestro de Consejo 2º
 la categoría de la escuela Autori-
 n.º 11 del C. E. 2º, don Salvadoración
 B. Laborde, como de 1a, al do maestro
 lo efecto de poder figurar para
 en terna para vice-director completo
 Tor. - Terna vice.

3829 16º Autorizar a la escuela n.º Consejo 16º
 7 del C. E. 16º para hacer fun-
 cionar un 5º grado, cuya ramien-
 miscripción alcanza sola to 5º gra-
 do de escuela

24

mente a 18 alumnos en vis-
ta de la situación aislada
da de la misma.

3848 16: Permitter a la Asociación
Asociación "Juana Manuela Gorriti", coo-
ción "J. M. Peradora de la escuela n.º 2
Gorriti". del C. E. 16º, el uso del local del
cesión referido establecimiento tres
local es días por semana, de 5 a 6 p.
cuela 2 m para dar un curso libre
del 16º de inglés.

3562 6: Recordar al personal de
Consejo 6º: Secretaría del C. E. 6º el horario
Horario de 9 a 12 m. en los días sába-
matutinos, siempre que quede uno
no para de los empleados, por turno,
sábados durante una hora, en la tar-
de del mismo día, para aten-
der al público y personal de-
cente.

2812 9º Nombrar vice-director infan-
Consejo 9º til de la escuela n.º 13 del C. E.
Nombramiento 9º con carácter honorario y suel-
vice escuela do de la categoría, al actual
la 13. maestro de 2a, de la escuela
n.º 11 del Distrito 6º y sub-
preceptor de la nocturna "B"
del mismo M. N. señor Juan
Franchi, de acuerdo con la
resolución de febrero 4 de 1908.

1157020% 20/98 Nombrar director de la escuela
Consejo 20º: la nocturna "B" del C. E. 20º al

actual director de la escuela Nombra
la superior n. 2 del mismo Distrito, profesor normal, don director
Aldo Bañero, en reemplazo escuela
del Sr. Santiago Ferreira que se estructu-
raba "A".

3035

16. Hacer constar que es por
quince días el término por Consejo 16.
el cual ha de llamarse a la Comisión
citación para la construcción de
casillas de madera para de-
ra desmontables con desti- ción pa-
ra a ensanchar los locales ra cons-
de varias escuelas del C. E. tución
16. en lugar de ocho días casillas
como se expresa en la re-
solución recaída en el ex-
pediente con fecha 28 del ac-
tual.

Publicar en "El Monitor de Publica-
la Educación Común" la nota de
ta del I. S. Barroquis de Que- nota de
nos Aires, Monseñor María 15. Arzo-
no Antonio Espinosa, acui- bispo.
sando recibo a una nota
del H. Consejo en la que se le
agradecía el concurso de
señeros y colegios católicos
en las demostraciones de
24 y 25 del corriente.

3792

10. Disponer la devolución Consejo 10.
del importe que ha obla- Devolu-
ción del

he

importe
de matrí-
culas pa-
gadas por
colegio par-
ticular.

el Colegio del Divino Corazón
al C. E. 10° de 107 matrículas
"pagas" para el curso del
corriente año, como cesión
en favor de la escuela gratui-
ta que funciona y como ayu-
da de los gastos que demanda.

2284 5°
Caujes 5°
Se pro-
bación
gastos y
rendición
cuentas
por febre-
ro.

1°.- Se probar el gasto de dos-
cientos sesenta y cinco pesos ^{en}
importe de la adquisición
de una bañadera y un bidet
hechos por el C. E. 5° con destino
a la casa habitación de la
directora de la escuela n.º 5 de
su dependencia.

2°.- Se probar, igualmente,
el gasto de ciento noventa pe-
sos ^{en} que ha hecho el C. E.
5° en la provisión y colocación
de una cocina económica
en la casa habitación de la
directora de la escuela n.º 5
del mismo.

3°.- Se probar, asimismo, las
rendiciones de cuentas de
fondos de matrículas del re-
ferido C. E. Escolar por los me-
ses de enero y febrero p.p.d., da-
do que esas rendiciones han
quedado sin considerarse
en forma definitiva por com-
prender los dos gastos no

reconocidos anteriormente y a que se refiere esta resolución.

2137 18° 1°.- Acordar el pase que por Causa razones de estímulo propo- 18 y 19: ore el C. E. 18° de las maestras En las de tercera categoría de las es- ción ma- culas 10 y 11 de su dependen- setros- cia, Doña Matilde R. de Boyer- be de Ruiz y Doña Regina A. Va- lle a la escuela n.º 4. del mis- mo.

2°.- En el caso de la maes- tra de 3ª categoría de la escuela n.º 11 del C. E. 19° Doña María Tieves J. de Alvo a la n.º 11 del Distrito 18°, por mo- tivos de distancia y salud que comprueba con el cer- tificado médico regla- mentario.

3591 E. Reservar la consideración Parque del expediente relativo a la Avella- no presentación en la es- cuela de niños débiles de Parque Avellaneda de la do expte Doña Elvira Escudero, hasta relativo la apertura del próximo no pre- curso de la misma. - sentación maestra.

6412 18° 9/17 Disponer que D. Adoni Causa 18: nistrativa liquide a la Pago de vor del propietario de la alquile- res lo

2

cal esue-
la 26.-

casa ocupada por la esue-
la n.º 26 del C. E. 18; el alquiler
mensual de noventa pesos
cuya desde el 24 de agosto de
1917 al 1º de enero de 1918, lape-
de tiempo en que fué ocupa-
da la citada finca antes
de que el propietario hiciera
entrega de ella con las obras
completamente terminadas,
como se establece en el res-
pectivo contrato, debiendo
deducirse del monto a co-
brar la suma de ciento tre-
ce pesos con siete ~~tos~~ ^{de} ~~igual~~ ^{moneda} invertida en el a-
reglo del molino de dicho
local.-

Sección Provincias.

H 026 B.
Buenos Aires.
Confirma-
cion maes-
tros.-

Confirmar los maestros in-
terinos sin título de las esue-
las nacionales de la provin-
cia de Buenos Aires que han
alcanzado la antigüe-
dad que establecen los re-
glamentos en vigor y go-
zan de buen concepto pro-
fesional; debiendo desmis-
mo, ser postergados aquellos
otros que, no obstante tener la
antigüedad necesaria, han
merecido un concepto deficiente.

te, tal como lo propone la Inspección General de Provincias en su nota de 7 del corriente.

45 75 8/9/18 Autorizar, con destino a la San Luis Inspección Seccional de Es. Adqui-
nistrativas de la provincia de San Luis, la adquisición de máquina de escribir una máquina de escribir una "Underwood" modelo 3-14, a cuyo fin se acepta el presupuesto presentado por la casa Fortuna W. Boote y Cia que asciende a la suma de trescientos seis pesos con ochenta y un centavos en par y en razón de que la expresada casa tiene la exclusividad de la venta de esa marca, debiendo imputarse el gasto al Anexo E. Enciso 11 Item 75. Partida 1 del Presupuesto Vigente (ley de los duodécimos).

Sección Territorios.

11 717 16/9/18. A probar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y, en consecuencia, volver a Dirección General de Arquitectura el expediente relativo a la construcción de un edificio para la escuela de San Ignacio (Misiones), para que adapte el pro-

h

yecto de la construcción refe-
rida, ateniéndose a las con-
clusiones del expresado
dictamen.

Sección Capital.

2334 12.º 1.º. Manifestar al C. E. 12.º con
C. E. 12.º respecto al empleado que so-
licita para su Secretaría,
Contesta- que de conformidad con la re-
ción a solución dictada última
pedido mente sobre designación
de aumen- de auxiliares para ayudar
to de per- en las tareas del curso esco-
sonal y lar, ese Consejo tendrá un me-
sueldos vo empleado por compren-
de Secre- der el Distrito más de 20 esue-
taria. las.

2.º. Hacer saber al citado
C. Escolar 12.º que no es posi-
ble acceder al pedido for-
mulado para que se le
aumente el sueldo del perso-
nal de la Secretaría, por-
cuanto el que percibe es
el que asigna el presen-
te presupuesto vigente.

Sobre raspado a fojas cincuenta
y una renglón quince de
igual. - Tale.

No habiendo más asun-
tos que tratar se levanta
la sesión, siendo las seis

y cuarenta y cinco p. m. -

Angel Llanos

Adolfo de los Andes

Sesión 41.

Día 2 de Junio de 1919.

En Buenos Aires a los dos días del mes de junio del año mil novecientos diecinueve, siendo las cinco y cinco p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vicepresidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge H. Boero, doctor don Amable H. Jones y doctor don Juan T. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Bengel Gallardo, el señor presidente